

**CONVOCATORIA No. 703-2015**  
**“PARA EL APOYO A INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES EN EL MARCO DE**  
**PROYECTOS CON EUROPA 2015”, CAPÍTULO 3.**

El Departamento Administrativo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria No. 703-2015, Capítulo 3: Programa British Council Intercambio de Investigadores Colombia - Reino Unido. ([www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)), presenta el Banco Preliminar de Postulaciones Elegibles, teniendo en consideración lo siguiente:

1. El día 1 de junio de 2015 se cerró la Convocatoria y tras realizar el proceso de verificación de requisitos mínimos, se encontró que el único candidato inscrito para dicho capítulo no cumplió con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
2. Las solicitudes de aclaración por la no inclusión en el Banco Preliminar de Elegibles se recibirán entre el 01 y el 03 de julio de 2015, a través de la cuenta [contacto@colciencias.gov.co](mailto:contacto@colciencias.gov.co) con el asunto "Convocatoria 703" especificando el capítulo en el cuerpo del correo electrónico.

La presente se firma a los 30 días del mes de junio de 2015.

  
**ULIA NADEZDA YEMAIL CORTES**  
Directora de Redes del Conocimiento.

Vo.Bo Internacionalización de la CTel de COLCIENCIAS

■ Centro de contacto:

PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081  
Línea gratuita nacional: 018000914446

Kra. 7B Bis # 132-28  
Bogotá D.C. Colombia

[www.COLCIENCIAS.gov.co](http://www.COLCIENCIAS.gov.co)

 /colciencias

 @colciencias